Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**
**SIMACOTA – SANTANDER**

CONSTANCIA. Al Despacho del señor Juez informando que la parte demandada interpuso la acción de tutela contra la sentencia proferida dentro del presente proceso el día 5 de abril de año en curso, acción constitucional que fue apelada y se encuentra en trámite ante el Tribunal Superior de San Gil.
Simacota, 4 de Junio de 2021

LA SECRETARIA,

MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA

EJECUTIVO RDO. 2019-00142-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Simacota Sder, Cuatro de Junio de Dos Mil Veintiuno

En atención al informe secretarial que antecede, désele el trámite correspondiente a la liquidación del crédito presentada por la parte actora, una vez se haya resuelto el recurso de impugnación contra la acción de tutela interpuesta por el demandado contra el despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

EL Juez.

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN